



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 234, fecha: martes, 12 de Diciembre de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SIGÜENZA

NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE LA ALCALDESA EN EL NÚCLEO
AGREGADO DE PELEGRINA

4179

En sesión plenaria de carácter ordinaria, celebrada por la Corporación municipal de Sigüenza el día 27 de noviembre de 2023, se dio cuenta al Pleno de la resolución de Alcaldía número 4137-2023 y 4257-2023 (corrección de errores), de nombramiento de la representante personal de la Alcaldesa en el núcleo agregado de Pelegrina, en virtud de lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, cuyo texto literal se transcribe:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales,

RESUELVO

PRIMERO.- Nombrar como nueva representante de la Alcaldesa en el núcleo agregado de PELEGRINA, (municipio de Sigüenza), a D^a. DIANA MARÍA SÁNCHEZ AMBRONA con DNI ****519**.

SEGUNDO.- La nombrada como representante de la Alcaldía tendrán el carácter de autoridad en el cumplimiento de sus cometidos municipales en dicho núcleo agregado, en cuanto a representante de la Alcaldesa que lo nombra como su representante.

TERCERO.- Notificar personalmente la presente resolución a la designada, teniendo efectividad dicho nombramiento desde el día siguiente al de la notificación de dicha



resolución.

CUARTO.- Remitir la Resolución de designación al Boletín Oficial de la Provincia, para su publicación en el mismo; igualmente, publicar la Resolución en la sede electrónica del Ayuntamiento.

QUINTO.- Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre>>.

Sigüenza a 7 de diciembre de 2.023. La Alcaldesa, María Jesús Merino Poyo.